



Resolución Consejo Superior

Número: RCS- 831/2020

Córdoba, 01 de octubre de 2020

VISTO El certamen *Estudiante Destacado/a 21*; la propuesta del Vicerrectorado de Asuntos Académicos en conjunto con el Vicerrectorado de Gestión Institucional; y,

CONSIDERANDO:

Que este certamen surgió con la finalidad de galardonar a estudiantes comprometidos, con cualidades innovadoras y representativas de los valores que definen a Siglo 21 como una Universidad laica, inclusiva, trascendente y democrática que forma, capacita y desarrolla profesionales y líderes con compromiso social, mirada global y espíritu emprendedor, capaces de trabajar para el desarrollo de sus comunidades en pos de alcanzar una sociedad más prospera.



Que esta instancia de reconocimiento surge en los comienzos de la Institución, sosteniéndose en el tiempo y revalidando la intención de esta casa de altos estudios de impulsar un proceso de formación distintiva, reconociendo a aquellas personas que por sus acciones y desempeño académico así lo ameritan.

Que la selección se encuentra a cargo de un jurado, que evalúa los antecedentes académicos y profesionales de las personas postuladas.

Que atento al crecimiento de la Institución y de la Oferta Académica, se presenta oportuno formalizar el marco general del certamen *Estudiante Destacado/a 21*.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Formalizar las bases y condiciones del certamen *Estudiante Destacado/a 21*, que obra como anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a la comunidad educativa y archívese.-

RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD EMPRESARIAL SIGLO 21 N° 831/2020

Mgter. María Belén Mendé
RECTORA
Universidad Empresarial Siglo 21



ANEXO I – RCS N° 831/2020

BASES Y CONDICIONES

1. ALCANCE.

Podrán participar del Certamen aquellas personas que cumplan con las siguientes condiciones:

➤ **CARRERAS DE GRADO:**

- Ser estudiante con matrícula abonada, de una carrera de la oferta académica de la Universidad, de cualquier modalidad de estudio y sede o Centro de Apoyo Universitario (CAU)
- Presentar aprobados como mínimo 20 (veinte) materias aprobadas (sin contar equivalencias de otras Universidades)
- Contar con un promedio general igual o mayor a 8 (ocho), con aplazos.

Podrán postularse aquellas personas que hayan participado en ediciones anteriores, inclusive aquellas que recibieron menciones especiales.

Quedan exceptuadas quienes hayan recibido el premio de Estudiante Destacado/a

21.

Podrán inscribirse hasta la fecha de cierre que decida la Universidad.

2. DE LA INSCRIPCIÓN.



Aval académico y social de la comunidad de la persona postulante. Máximo 6 (seis) avales por estudiante.

Son válidos aquellos apoyos escritos pertenecientes a la Dirección de Carrera, Coordinación de CAU, TAP, colegas, pares, familiares, organizaciones.

La inscripción debe realizarse mediante el formulario de postulación dispuesto a tales fines, adjuntando en el mismo toda aquella documentación respaldatoria y un video de la persona postulante argumentando porque debe ser elegida como Estudiante Destacado/a 21. La grabación fílmica debe contar con las siguientes especificaciones técnicas:

- duración máxima de 1 minuto y 30 segundos.
- formato: MP4 (h264).
- Resolución: 1920x1080px o 1920x720px.
- Límite de peso del archivo: 100MB
- ser compartido mediante un link de Drive.

Toda la información expresada tendrá carácter de declaración jurada.

3. DE LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN

- Dedicación al Estudio
- Compromiso Social
- Espíritu Emprendedor

Según estos criterios de ponderación, se analizarán y evaluarán todos los perfiles de las personas candidateadas a *Estudiante Destacado/a* asignando puntaje a sus resultados académicos (nota promedio, cantidad de materias aprobadas y porcentaje de progreso en su carrera) y a los atributos relacionados de manera directa con su compromiso social y espíritu emprendedor. De esta manera cada participante obtendrá un puntaje final



sobre el que se elaborará luego una orden de mérito. En esta orden de mérito se destacarán estudiantes que han podido demostrar con acciones concretas aquellos valores que la Universidad busca reconocer y promover.

4. PROCESO DE SELECCIÓN:

En este proceso se tomará en cuenta no sólo los antecedentes presentados por cada estudiante y su rendimiento académico, sino también que no haya sido pasible de sanciones disciplinarias por la Universidad.

Las 40 (cuarenta) personas participantes que obtengan el mayor puntaje en el formulario, pasarán al proceso de selección por parte del Comité Académico-Institucional, creado a tal efecto, quien seleccionará las 10 (diez) personas finalistas que se reunirán con el jurado oficial del certamen.

5. DEL JURADO

La selección de estudiantes y asignación de premios estará a cargo de un Jurado integrado por autoridades de la Universidad Siglo 21 y por personal directivo de organizaciones vinculadas a la Universidad. A saber:

3 Vicerrectorados; 2 miembros de la mesa directiva a votación; 1 Decanato; 2 Direcciones de carrera; la persona destacada del año anterior; una persona referente externa de cada uno de los ejes que se evalúan rotativos y de la industria.

Este Jurado tomará sus decisiones por consenso o por simple mayoría de votos y la misma será inapelable.

Toda situación no prevista será resuelta por la organización del certamen. La



persona ganadora sólo se dará a conocer en el Acto de Cierre, momento hasta el cual será información confidencial.

6. ETAPAS DE LA SELECCIÓN:

- Lanzamiento
- Cierre de convocatoria
- Orden de mérito
- Preselección de las 20 personas finalistas
- Preselección de las 10 personas finalistas
- Entrevistas de las personas finalistas con el jurado
- Acto de cierre, entrega de premios, distinciones y menciones especiales

7. DE LAS DISTINCIONES

- Finalistas
- Diplomas de Honor
- Distinción al Mérito Académico
- Distinción al Espíritu Emprendedor
- Distinción al Compromiso Social

8. DE PREMIOS

1. Reconocimiento a cada estudiante que se haya postulado



2. Premio a Espíritu Emprendedor, a aquella persona, entre las 10 finalistas, que se destaque por sus emprendimientos, ideas y logros
3. Premio al Compromiso Social, a aquella persona, entre las 10 finalistas, que se destaque por sus actividades solidarias
4. Premio al Mérito Académico. Este premio se entrega al mejor promedio igual o superior a 9 (con aplazos). Se entregará el premio dentro de las 10 personas finalistas
5. Menciones especiales, entre las 10 personas finalistas, a 5 estudiantes que se destaquen tanto por su Espíritu Emprendedor como por su Compromiso Social y su Dedicación al Estudio
6. Premio “Estudiante Destacado/a Siglo 21”, el cual surgirá de las 5 personas a las cuales se les haya otorgado Mención Especial.

* En caso de considerarlo pertinente, el jurado podrá entregar un Premio al Liderazgo Siglo 21, a aquella persona que se destaque en este aspecto.

* Es importante destacar que la segunda, tercera y cuarta terna se entregará sólo una beca por cada una de ellas. Es decir, se obtendrá un ganador por cada una de ellas. Las becas sumarán la cantidad de 1 (uno) en caso de que la persona resulte ganadora de más de un galardón.

DETALLE DE LOS PREMIOS:

➤ **Reconocimiento a todas las personas postuladas:**

- Presencia en el sitio Web de la Universidad.



- Reconocimiento oficial en la ceremonia.
- **Premio al Espíritu Emprendedor**
- Beca para realizar una Diplomatura o un curso en Siglo 21. El curso o Diplomatura que seleccione la persona acreedora de este premio deberá realizarlo en el periodo de dos años, posterior a la entrega del mismo.
- Diploma que lo distingue como Estudiante Emprendedor/a.
- Presencia en el sitio Web de la Universidad.
- Reconocimiento oficial en la ceremonia.
- Hs de coworking: acceso a espacios de coworking por 2 meses en Incutex. En caso de no poder acceder a este beneficio, se otorgarán beneficios asociados a estos espacios.
- Hs de asesoramiento técnico profesional: asesoramiento en ventas; asesoramiento en estrategias digitales; asesoramiento en modelos de negocios; asesoramiento en aspectos legales.
- Becas de capacitación de Fundación E+E y de Escuela de Innovación
- Beca para taller en la incubadora FIDE
- Entradas para la competición Startup Weekend, y eventos del ecosistema Experiencia Endeavor.



- **Premio al Compromiso Social (1 beca)- se seleccionará entre el total de las personas postuladas.**
 - Beca para realizar una Diplomatura o un curso en la Universidad Siglo 21. El curso o Diplomatura que seleccione la persona acreedora de este premio deberá realizarlo en el periodo de dos años, posterior a la entrega del mismo.
 - Diploma que lo distingue como Estudiante Solidario/a.
 - Presencia en el sitio Web de la Universidad.
 - Reconocimiento oficial en la ceremonia.

- **Premio al Mérito Académico (1 beca):**
 - Beca para realizar una Diplomatura o un Curso en la Universidad Siglo 21. El curso o Diplomatura que seleccione el acreedor de este premio deberá realizarlo en el periodo de dos años, posterior a la entrega del mismo.
 - Diploma que lo distingue como Mérito Académico por tener promedio igual o superior a 9 (con aplazos).
 - Se entregará dentro de los 10 finalistas que hayan cumplido los requisitos (20 materias, promedio superior a 9 con aplazos).
 - Presencia en el sitio Web de la Universidad.



- Reconocimiento oficial en la ceremonia.
- **Menciones Especiales:**
- Beca para realizar una Diplomatura o un curso en la Universidad Siglo 21. El curso o Diplomatura que seleccione el acreedor de este premio deberá realizarlo en el periodo de dos años, posterior a la entrega del mismo.
 - Pin de plata.
 - Estatuilla de Mención Especial.
 - Diploma que lo distingue como Mención Especial.
 - Presencia en el sitio web de la Universidad.
 - Presencia en Cuadro de Honor de la Universidad, quedando como legado histórico entre Estudiantes Destacados/as de la Universidad.
 - Reconocimiento oficial en la ceremonia.
- **Premio al Estudiante Destacado/a Siglo 21 (1 beca):**
- Beca para realizar un curso de Posgrado o Maestría y una diplomatura en la Universidad Siglo 21. El curso de Posgrado o Maestría que seleccione el acreedor de este premio deberá realizarlo en el periodo de dos años posterior a que se reciba en la Universidad.
 - Pin de oro.



- Estatuilla de Estudiante Destacado/a Siglo 21, como máximo galardón que se entrega cada año.
 - Diploma que lo distingue como Estudiante Destacado/a Siglo 21
 - Presencia en el sitio Web de la Universidad.
 - Presencia en Cuadro de Honor de la Universidad quedando como legado histórico entre los Estudiantes Destacados/as de la Universidad
 - Reconocimiento oficial en la ceremonia
 - PROGRAMA FUTUROS 21 (elaborado por el equipo de GGHH):
Acceso a una pasantía rentada dentro del programa desarrollado por Gestión Humana.
- **Premio Estudiante Líder (este premio puede o no otorgarse, sujeto a lo que el Jurado decida):**
- Pin de oro
 - Estatuilla de Estudiante Líder Siglo 21
 - Diploma que lo distingue como “Estudiante Liderazgo Siglo 21”.
 - Presencia en el sitio Web de la Universidad.
 - Presencia en Cuadro de Honor de la Universidad, quedando como legado histórico entre los Estudiantes Destacados/as de la Universidad.



- Reconocimiento oficial en la ceremonia.